



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

Organisation  
des Nations Unies  
pour l'éducation,  
la science et la culture

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Организация  
Объединенных Наций по  
вопросам образования,  
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة  
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、  
科学及文化组织

2005  
60  
1945

Oficina de Información Pública  
**memobpi**

## Luchar contra el racismo

Ante el recrudecimiento de los actos racistas, la UNESCO hace de la lucha contra todas las formas de intolerancia un elemento fundamental de su mandato, contribuyendo a la elaboración de instrumentos normativos y proyectos operacionales.

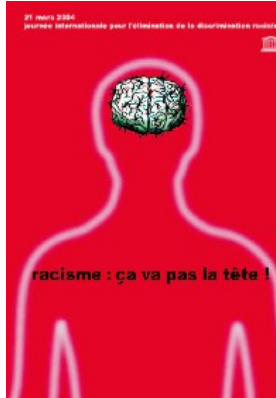
El racismo es el resultado de diferentes teorías pseudo-científicas, que afirman la existencia de diversas razas en la especie humana y las clasifican con arreglo a un orden jerárquico. Según el preámbulo de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, adoptada en 1965, *“toda doctrina de superioridad basada en la diferenciación racial es científicamente falsa, moralmente condenable y socialmente injusta y peligrosa, y [...] nada en la teoría o en la práctica permite justificar, en ninguna parte, la discriminación racial”*. Asimismo, en el Artículo 2 de la Declaración de la UNESCO sobre la Raza y los Prejuicios Raciales de 1978, se dice que “el

*racismo engloba las ideologías racistas, las actitudes fundadas en los prejuicios raciales, los comportamientos discriminatorios, las disposiciones estructurales y las prácticas institucionalizadas que provocan la desigualdad racial, [y] se manifiesta por medio de disposiciones legislativas o reglamentarias y prácticas discriminatorias, así como por medio de creencias y actos antisociales”*.

### COMPRENDER PARA ACTUAR CON EFICACIA

Para entender mejor las diferentes cuestiones vinculadas al racismo, la Organización ha decidido centrar sus actividades en diversos ámbitos:

- Fomento de la investigación científica y la reflexión sobre los fenómenos racistas, discriminatorios y xenófobos.
- Revitalización de los instrumentos normativos de la UNESCO y fortalecimiento de la cooperación con los distintos protagonistas del sistema de las Naciones Unidas.
- Elaboración de nuevos enfoques educativos, preparación de materiales pedagógicos y definición de indicadores estadísticos sobre el racismo, la discriminación, la xenofobia y la intolerancia.
- Movilización de los líderes de la opinión pública y los responsables de la adopción de decisiones políticas.
- Preservación de la diversidad en las sociedades pluriétnicas y pluriculturales.
- Lucha contra la propaganda racista en los medios informativos y el ciberespacio.



Cartel editado con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial 2004 (©UNESCO)

En el plano operacional, la Organización ha creado programas y proyectos, a fin de participar de manera concreta en la lucha por la erradicación de todas las formas de racismo y discriminación.

### El Proyecto “Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo”

Iniciada en 2004, esta iniciativa apunta a crear un marco mundial concreto de lucha contra el racismo por conducto de una red de ciudades a las que interesa mejorar sus políticas gracias al intercambio de prácticas idóneas, experiencias y conocimientos técnicos. La UNESCO ha optado por centrarse en las ciudades, núcleos del mestizaje étnico

Luchar contra el racismo

## Definir criterios universales contra el racismo y las discriminaciones

La UNESCO ha elaborado diversos instrumentos internacionales en los que se definen principios, conceptos y criterios universales contra las discriminaciones:

- Declaración de la UNESCO sobre la Raza y los Prejuicios Raciales (1978).
- Proyecto "La Ruta del Esclavo" (1994).
- Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001).
- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001).
- Estrategia integrada de lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (Resolución 32C/13, aprobada por la Conferencia General en su reunión de 2003).
- Estrategia de la UNESCO en educación para la prevención del VIH/SIDA.

y cultural y lugares de confrontación diaria de las diferencias. La acción de la Organización se basa en la colaboración con los dos protagonistas esenciales de la vida ciudadana: los poderes públicos municipales y la sociedad civil. En diciembre de 2004 se creó la Coalición Europea de la que forman parte Berlín, Londres, París, Madrid, Roma, Nuremberg, Estocolmo, Ginebra, Riga, Barcelona y otras ciudades más. Se ha iniciado el proceso de poner en pie la Coalición en las restantes regiones del mundo: África, América del Norte, América Latina y el Caribe, y los Estados Árabes. Cada coalición se dota de un plan de acción en diez puntos. Los resultados de la ejecución de este plan se pueden evaluar gracias a indicadores elaborados por la UNESCO y algunos centros de investigaciones. El proyecto finalizará en 2007, año fijado para la creación de la Coalición Internacional.

**El Proyecto conjunto de la UNESCO y el Programa ONUSIDA sobre educación preventiva contra el VIH/SIDA (2001).** Este proyecto tiene por objeto prevenir la estigmatización y discriminación vinculadas al VIH/SIDA. Su propósito es comprender las discriminaciones provocadas por el sida para sensibilizar a la opinión tanto a este problema como a una serie de cuestiones conexas que guardan relación con los derechos humanos. El proyecto también apunta a promover la participación de los jóvenes en la prevención del sida, así como en actividades de educación, comunicación y sensibilización relacionadas con la lucha contra esta pandemia.

**El Proyecto "Educación para los niños necesitados"** (1992) tiene por objetivo prestar una ayuda concreta, inmediata y visible, en particular mediante la educación no formal, a uno de los grupos

de población más vulnerables y discriminados. Los niños necesitados se agrupan en cuatro categorías: niños de la calle; niños trabajadores; niños víctimas de guerras y desastres naturales; y niños discapacitados y enfermos de cáncer y del sida. El proyecto trata de plasmar los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1990 en actividades sobre el terreno. Desde 1992 a 2005, se ha prestado ayuda financiera por valor de 27.570.000 dólares estadounidenses a 287 proyectos realizados en 81 países.

## Los programas de sensibilización para promover la tolerancia

- Premio UNESCO-Madanjeet Singh de Fomento de la Tolerancia y la no Violencia. Fundado en 1995 y dotado con una recompensa de 100.000 dólares estadounidenses, este galardón se atribuye cada dos años. En 2004, fue premiada la escritora Taslima Nasreen de Bangladesh.
- Día Internacional de la Tolerancia, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1995 y conmemorado el 16 de noviembre de cada año
- Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966 y conmemorado el 21 de marzo de cada año.

## Contacto:

Serguei Lazarev,  
Jefe de la Sección "Lucha  
contra el Racismo y la  
Discriminación Racial"  
s.lazarev@unesco.org

## Más información

Sitio web del Sector de Ciencias Sociales y  
Humanas:  
[www.unesco.org/shs/againstdiscrimination](http://www.unesco.org/shs/againstdiscrimination)